

(AUTORIZAR AL VICEMINISTRO GENERAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA, SUSCRIBA CON EL FONDO OPEP PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL FONDO OPEP EL CONVENIO DE PRÉSTAMO No. 14569P)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 144-2020, aprobado el 05 de octubre de 2020

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 185 el 08 del octubre de 2020

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 144-2020

El Presidente de la República de Nicaragua,
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Autorizar al Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para que en nombre y representación del Gobierno de la República de Nicaragua, suscriba con el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (Fondo OPEP), el Convenio de Préstamo No. 14569P por un monto de Treinta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$30,000,000.00), para financiar el **Proyecto de Camino Rural Ochomogo-Las Salinas** denominado indistintamente por la Dirección General de Inversión Pública (DGIP), como *Proyecto de Mejoramiento del camino Ochomogo-Las Salinas entre los municipios de Nandaimé y Tola*, el que será ejecutado por el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI).

Artículo 2. La certificación de este acuerdo acreditará la representación del Viceministro General en la suscripción del Convenio de Préstamo No. 14569P cuyos términos han sido previamente acordados entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (Fondo OPEP).

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día cinco de octubre del año dos mil veinte. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.